

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Número expediente: MA/CIE/00443/2010.  
Empresa: Ana María Jiménez Fernández.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00435/2010.  
Empresa: Encarnación Moreno Fontiveros.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00427/2010.  
Empresa: Izabela Maria Kukiz  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00425/2010.  
Empresa: Alejandro Acosta Escano.  
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Número expediente: MA/CIE/00424/2010.  
Empresa: Juan José Ruiz Montero.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00423/2010.  
Empresa: Ana Isabel Sanpedro Serrano.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00422/2010.  
Empresa: Manuel Enrique Márquez Serrano.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00421/2010.  
Empresa: Anna Moriak.  
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Número expediente: MA/CIE/00417/2010.  
Empresa: María Dolores Torres Delgado.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00406/2010.  
Empresa: Carlos Fabián Ferragut.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00387/2010.  
Empresa: Víctor Ariel Debilasi.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00354/2010.  
Empresa: Francisco Muñoz Cifuentes.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Número expediente: MA/CIE/00361/2010.  
Empresa: Alberto López Pérez.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria calificación I+E.

Málaga, 28 de enero de 2011.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00402/2009.  
Empresa: Daniel Fernández Méndez.  
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00067/2010.  
Empresa: Alicia Zalabardo Badía.  
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00084/2010.  
Empresa: Johanna María Delgado Moya.  
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00164/2010.  
Empresa: Celso Bustos Chocomeli.  
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00338/2010.  
Empresa: José Miguel Rodríguez Lopez.  
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Málaga, 28 de enero de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009); el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expediente sancionador en materia de consumo, incoado a la empresa que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en hora-